

LAS DOCTRINAS DE MOLINA Y SAHAGÚN: SIMILITUDES Y DIFERENCIAS

PILAR MÁYNEZ
(ENEP-Acatlán)

La conquista espiritual de México, como ha denominado Robert Ricard al proceso de conversión religiosa de los amerindios iniciado por los franciscanos,¹ resultó una tarea muy compleja y no siempre eficaz. Se trataba de convencer a los naturales del error en el que habían vivido en su idolatría hasta la llegada de los españoles; se trataba de erradicar un culto que estaba latente en todos los ámbitos de su existencia y que, según los evangelizadores, había sido propiciado por el demonio para confundirlos. El gran celo con que los indígenas reverenciaban a sus dioses fue reconocido por los frailes, como leemos en la *Historia general de las cosas de Nueva España* de fray Bernardino de Sahagún

...En lo que toca a la religión y cultura de sus dioses, no creo ha habido idólatras tan reverenciadores de sus dioses, ni tan a su costa, como éstos desta Nueva España; ni los judíos ni ninguna otra natióon tuvo yugo tan pesado y de tantas cerimonias como le han tenido estos naturales por espacio de muchos años, como parece por toda la obra.²

Este fervoroso sentimiento de los indígenas hacia las fuerzas sobrenaturales que superaba, incluso, al de los más devotos pueblos debería reorientarse hacia los propósitos de conversión que acariciaban los religiosos españoles. Ahora bien, los métodos empleados por los frailes en la tarea catequística fueron diversos y variaron en el grado de complejidad. Aquí nos referiremos exclusivamente al más elaborado de ellos: la confección de textos en lenguas indígenas, que estaban inspirados en las obras tradicionales del Cristianismo.

¹ Véase Robert Ricard, *La conquista espiritual de México (Ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-1524 a 1572)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

² En la *Historia general de las cosas de Nueva España*, introducción, paleografía, glosario y notas de Alfredo López Austin y Josefina García Quintana, Madrid, Alianza Editorial, 1995, p. 34.

Después de la conquista armada vino la espiritual. La reducción del “otro” no sólo tenía que darse en términos bélicos y políticos; el vencido también tendría que rendirse ante la imposición ideológica que le exigía el conquistador. Había que modificar su particular conceptualización del orden y las fuerzas que regían el universo; había que concentrar tales poderes, compartidos en el olimpo indiano entre múltiples deidades, en un solo Dios, que debería ser, según las enseñanzas sagradas, el único y verdadero. Para lograr la transmisión de esos propósitos y la comprensión de los nuevos contenidos del culto que deberían de hacer suyos a partir de entonces, fue necesaria la elaboración de doctrinas, confesionarios, sermonarios y vidas de santos; lo anterior implicaba que quien se encargara de ello, o sea los frailes llegados a América con esa misión, aprendieran a profundidad los idiomas vernáculos para que el transvase a éstos fuera lo más preciso y claro.

Sabemos de las dotes lingüísticas de dos de los frailes menores que acometieron con pericia esta tarea durante la primera etapa de la Colonia: fray Alonso de Molina y fray Bernardino de Sahagún. Hermanos de Orden y contemporáneos, interesados en descubrir los secretos del náhuatl, tan distinto estructuralmente al castellano, ambos religiosos realizaron obras de carácter lingüístico y también doctrinal. Fray Alonso de Molina elaboró un monumental vocabulario en lengua mexicana y castellana, y una gramática, publicados por vez primera en 1555 y en 1571, respectivamente. Por su parte, fray Bernardino de Sahagún también confeccionó un vocabulario trilingüe que afortunadamente se conserva, y llevó a cabo la consignación de numerosas voces nahuas con sus respectivas definiciones en español, las cuales quedaron incluidas en su magna *Historia general de las cosas de Nueva España*. Igualmente realizó una gramática que se incorporó al manuscrito de la *Historia general* de 1569, del que hasta hoy se desconoce su paradero.

Pero lo que trataremos a continuación es la parte que atañe específicamente a su labor misional; esto es, a la elaboración de obras dedicadas a la enseñanza que los nuevos catecúmenos deberían asimilar. Fray Alonso de Molina elaboró la *Doctrina cristiana* en náhuatl y castellano que fue muy difundida y usada en el primer siglo de la Colonia, y subsecuentemente en los siglos XVII y XVIII. Aunque sabemos que salió a la luz casi a mediados del siglo XVI gracias a la indicación en un informe de los franciscanos a la Provincia del Santo Evangelio de México, sólo contamos con un fragmento de 25 folios impresos, incluido en el volumen que Joaquín García Icazbalecta publicó en 1889 con el nombre de *Códice franciscano*.

Ahora bien, por lo que toca a la *Doctrina cristiana* de fray Bernardino de Sahagún, a la que aquí se hará referencia, podemos decir que

se trata de un breve texto que antecede a la famosa *Psalmodia christiana*, única obra que el fraile logró ver publicada en vida. Sahagún había planeado llevar a cabo dos grandes complejos enciclopédicos: el de su *Historia general* y el conformado por obras catequéticas destinadas a la tarea misional que lo había traído a América. En el *Libro de los coloquios* que el franciscano realizó fundamentado en unos apuntes hallados en el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, se hace referencia a una “doctrina cristiana”, la cual se incorporaría en el citado volumen. Sin embargo, lo único que se conserva de esa obra, y en forma incompleta, es el primer libro relativo a los diálogos entablados entre los doce frailes que arribaron en 1524 a México y los *tlatimimeh* o sabios indígenas.³

Como se puede apreciar en los 21 rubros enunciados en el índice de los *Coloquios*, la doctrina que se adjuntaría a éstos, y que como ya se indicó no ha llegado hasta nosotros, abordaría, en términos generales, los contenidos que aparecen en otros opúsculos de la misma naturaleza.⁴ Por tanto, la *Doctrina christiana* a la que nos referiremos aquí, es la que antecede a la *Psalmodia christiana*, y no, la que proyectaba Sahagún incluir en los *Coloquios*. Se trata, al igual que la de fray Alonso de Molina, de una pequeña obra que presenta de manera escueta los principales contenidos que deberían aprender los naturales.

Pero antes de proceder a la comparación de las obras de ambos autores, es necesario hacer una somera alusión al contexto en el que se generaron. Motolinía describe espléndidamente la forma en que se llevó a cabo el adoctrinamiento en la Nueva España.

Ya que los predicadores se comenzaron a soltar algo en la lengua y predicaban sin libros, y como ya los indios no llamaban ni servían a los ídolos sino era lejos y escondidamente, venían muchos de ellos los domingos y fiestas a oír la palabra de Dios; y lo primero que fue

³ Lino Gómez Canedo comenta que “en el primero de dichos libros se hablaba de la Sagrada Escritura, la unidad de Dios, su naturaleza y propiedades, los ángeles y rebeldía de algunos de ellos, que son los demonios, creación del hombre y su caída, Jesucristo y su reino en la tierra; qué es la Iglesia, justicia y bondad de Dios que ama y castiga, y de su poder que favoreció a los españoles, mientras los dioses de los indios no había sabido proteger a sus fieles”. En *Evangelización y conquista. Experiencia franciscana en Hispanoamérica*, México, Ed. Porrúa, 1988, p. 170 (Biblioteca Porrúa no. 65).

⁴ Dice Miguel León-Portilla en el estudio introductorio al *Libro de los coloquios* que “de modo especial puede también mencionarse la *Doctrina Christiana* de fray Pedro de Córdoba, obra, en cuya edición publicada en México por Juan Cromberger en 1544, participaron fray Juan de Zumárraga y fray Domingo de Betanzos”. Véase *Coloquios y doctrina cristiana (Los diálogos de 1524 dispuestos por fray Bernardino de Sahagún y sus colaboradores)*, edición facsimilar, introducción, paleografía, versión del náhuatl y notas de Miguel León-Portilla, México, UNAM y Fundación de Investigaciones Sociales A.C., p. 21.

menester decirles fue darles a entender quién es Dios uno, todopoderoso, sin principio ni fin, criador de todas las cosas, cuyo saber no tiene fin, suma bondad, el cual crió todas las cosas visibles e invisibles, y las conserva y da ser, y todo es lo que más pareció que convenía decirles por entonces.⁵

La escasez de religiosos hizo que los indios más aculturados, conocidos como fiscales o mandones, ayudaran en la enseñanza de la doctrina. Los franciscanos, que fueron los primeros frailes que iniciaron en la Nueva España la tarea de conversión, se abocaron preferentemente a catequizar a los niños, pues vieron en ellos eficaces colaboradores de sus propósitos proselitistas. Fueron los hijos de los principales a quienes con especial ahínco enseñaron las oraciones y los principios cristianos en los centros que para ello se destinaron; aunque también los niños más humildes fueron catequizados, ya que frecuentemente los caciques, renuentes a que sus vástagos se acogieran al credo recién impuesto, hacían pasar como suyos a los hijos de sus esclavos. Por otra parte, el *Códice franciscano* asienta que la enseñanza cristiana que los religiosos impartieron a los hijos de la gente modesta propició un ascenso social y político, y que los principales que habían sido dueños absolutos antes de la llegada de los españoles fueron relegados por los nuevos católicos.⁶

Las niñas también fueron instruidas en la religión católica; el joven que hubiera asimilado ya la doctrina se convertía en profesor del conjunto de pequeñas que se reunía periódicamente en los atrios de las iglesias. Cuando alguna de ellas aprendía las oraciones y los preceptos contenidos en la obra catequética, se convertía a su vez en maestra del grupo de niñas. Pero fueron los jóvenes educados en los conventos quienes apoyaron con mayor vigor la evangelización sirviendo de intérpretes, fungiendo como instructores de los adultos, e incluso, repitiendo fervorosamente los sermones de los misioneros, quienes no se daban abasto en su tarea.

Pasemos ahora a analizar comparativamente los pequeños opúsculos que realizaron Molina y Sahagún en el marco de su misión religiosa. La *Doctrina cristiana* de Molina inicia advirtiendo la necesidad de que se difundan los preceptos cristianos principalmente entre la población más joven, a través de sus lenguas vernáculas (alude al purépecha y al otomí, principalmente). También se hace hincapié en la importancia de privilegiar la educación religiosa entre los natura-

⁵ En Lino Gómez Canedo, *op. cit.*, p. 169.

⁶ Véase Robert Ricard, *op. cit.*, p. 186.

les, “de manera que todos la sepan [la doctrina] antes que entiendan en aprender lo demás”.⁷

Por otra parte, en el prólogo de la *Doctrina* de Sahagún, constituido por ocho salmos, se expresa la dicha que deben sentir los naturales de la Nueva España por haber sido acogidos en el seno de la Santa Iglesia Católica. Destaca fray Bernardino en esta introducción, notoriamente más extensa que la de Molina, el empleo del vocativo que funciona a manera de exhortación, a fin de que el nuevo receptor del mensaje cristiano se sienta involucrado; este preámbulo muestra claramente el sentido didáctico que se aprecia a lo largo del texto saha-guniano y que contrasta con el meramente enunciativo de Molina. El interés por acercar al indígena al credo recién impuesto es notorio en el opúsculo de Sahagún. Los recursos de los que se vale para ello resultan muy atractivos pues, a partir de las formas discursivas propias del náhuatl, expone la naturaleza del nuevo culto. Recurre a las estructuras pareadas de los difrasismos, yuxtapone frases análogas, alude a elementos familiares del mundo indígena, y establece correlaciones que acercan a los párvulos a los conceptos cristianos que deberían aprender. Veamos un ejemplo extraído del primer salmo:

Os han dado y regalado, os han ofrendado vuestro amado Padre, Dios, y vuestra amada madre la santa Iglesia brazaletes de turquesas espirituales, y ajorcas de oro con dibujos, lindas pulseras. Son vuestro mérito, vuestro merecimiento, vuestro don. Dios, Nuestro Señor, os ofrece y os entrega flores de muchas clases de aromas [y] perfumes, *macxochiles chimalxochiles*, bien tiernas, maravillosas, preciosas. El *Per signum Crucis*, y el *Credo*, y el *Pater Noster*, el *Ave María* y el *Salve Regina*.

En esta introducción Sahagún incorpora las oraciones más importantes como el Credo, el Padrenuestro y el Ave María, aunque no con el recitado habitual, sino con una breve explicación, intercalada y acorde con la forma y el contenido indígenas que recuerda los *huehuetlahtolli*, a fin de que el receptor comprenda el significado progresivo de la misma

Señora Santa María, yo te saludo; alégrate, llena eres de gracia, el Señor Dios está contigo.

Dichosa eres sobre todas las mujeres que han venido a vivir y vivirán. Grandes son las prendas con que te ha engalanado Dios, Nuestro Señor,

⁷ Fray Alonso de Molina, *Doctrina christiana breve traduzida en lengua mexicana*, por el padre fray Alonso de Molina de la Orden de los Menores..., México, ¿Juan Pablos?, 1546, p. 30.

Y la joya, la pluma preciosa que viene en tu vientre, en tu seno, Jesús, está [engalanada] con los vestidos, con los adornos más nobles.⁸

Por lo que toca a los mandamientos de la Ley de Dios, éstos aparecen en la *Doctrina* de fray Alonso después de la presentación de las principales oraciones que debe aprender un buen cristiano, así como de los catorce Artículos de la Fe;⁹ en tanto que en la *Doctrina* de fray Bernardino ocupan el primer lugar después del prólogo, al que ya hemos aludido.

Sahagún presenta una breve introducción que antecede a la enumeración de los diez mandamientos en donde se explica, mediante bellas metáforas y un sinnúmero de adjetivos, el privilegio de conocer y respetar los ordenamientos del ser supremo. A través de la forma vocativa, fray Bernardino exhorta al nuevo cristiano a acogerse a los preceptos que Dios reveló a sus fieles en el monte Sinaí. Éstos son equiparables a un “precioso manto espiritual, incomparable, maravilloso, preciosamente adornado con hermosos soles de oro, con resplandecientes rayos de sol, ricamente compuesto”.¹⁰

Este preámbulo cuya función principal es la de incitar al nuevo creyente a cobijarse en la fe recién impuesta no aparece en la obra de Molina; sólo se incluye la enunciación de los preceptos con la aclaración preliminar de que tres de ellos están dirigidos a honrar a Dios y los otros siete corresponden al amor que debemos a nuestro prójimo; esta subdivisión no se observa, por otra parte, en la *Doctrina* de Sahagún.

La enumeración de los Diez Mandamientos es la misma en ambas obras, únicamente difiere en la del primero, que Molina transcribe de la siguiente forma: “amarás al único Dios, de todo tu corazón”, haciendo hincapié así en la naturaleza monoteísta de la religión que se pretendía inculcar. Sahagún, por su parte, no precisa que se trate de

⁸ Fray Bernardino de Sahagún, *Psalmodia Christiana*, edición, introducción, versión del náhuatl y notas de José Luis Suárez Roca, León, Diputación de León e Instituto Leonés de Cultura, 1999, p. 21.

⁹ Los Artículos de Fe tal como los enumera fray Alonso de Molina son: creo en un solo Dios Todopoderoso, creo que es Padre, creo que es Hijo, creo que es Espíritu Santo, creo en un solo Dios el cual crió e hizo el cielo y la tierra y todo lo visible e invisible, creo que es Salvador, que es Glorificador. Creo que Nuestro Señor Jesucristo, por nuestro amor, tomó carne humana en el vientre sacratísimo de Santa María, creo que Nuestro Señor Jesucristo nació de la virgen Santa María, no perdiendo su virginidad, creo que Nuestro Señor Jesucristo padeció y murió en la cruz y fue sepultado, creo que después expiró en la cruz, su preciosa ánima descendió al Limbo a sacar las ánimas de los Santos Padres que allá estaban esperando. Creo que Nuestro Señor Jesucristo resucitó de entre los muertos al tercer día, creo que a los cuarenta días subió al cielo y está sentado a la diestra de Dios Padre Todopoderoso, creo que Nuestro Señor Jesucristo vendrá a juzgar a vivos y muertos y también creo en la Santa Iglesia.

¹⁰ *Ibid.*, p. 23.

la única deidad existente, sino del Dios que a partir de la conversión les pertenecerá a los nuevos adeptos; así dice: “amarás a tu Dios, a tu Señor, de todo tu corazón” .

Por otro lado, los sacramentos que han sido definidos por San Agustín como “la forma visible de la gracia invisible”¹¹ —esto es, que la materia y forma como el pan y el agua son portadoras de gracia invisible como la conversión, transformación y perdón—, sólo aparecen enunciados en la *Doctrina* de Molina con la previa aclaración de que los cinco primeros (Bautismo, Confirmación, Penitencia, Comunión y Extremaunción) son de necesidad, mientras que los dos restantes (Orden Sacerdotal y Matrimonio) son de voluntad. Sahagún, por su parte, advierte que existen enemigos que están continuamente acechando y causando daño; éstos son la carne, el mundo y el demonio. La enunciación que de los misterios proporciona fray Bernardino resulta más ilustrativa que la de Molina, pues cada uno de ellos aparece brevemente explicado.

Sigue a los sacramentos y a la enumeración de los pecados veniales y mortales en el texto de Molina el apartado referente a las “virtudes”, el cual también es considerado en el texto sahumiano. El subtítulo que aparece en éste versa así: “Las cosas que hacen a uno bueno, llamadas virtudes”; en tanto Molina prefiere subcapitular de la siguiente forma: “Las virtudes contrarias a los pecados mortales”. Fray Alonso contrapone así lo bueno a lo malo, en lugar de enfatizar lo que puede acercarnos a la santidad, como lo hace fray Bernardino; al igual que en los mandamientos, este último introduce al tema con una exhortación al nuevo creyente: “Tú, cristiano, que no eres uno cualquiera; tú, apreciado hijo espiritual”. Las siete virtudes que enumera o “siete modos de vida” son comparados con hermosísimas flores aromáticas. La iglesia ofrece así a sus fieles distintas clases de flores que son las *virtudes teologales* (fe, esperanza y caridad) y las *cardinales* (prudencia, discreción, fortaleza y valor). Sahagún prefirió explicar la naturaleza de éstos a través de elementos muy apreciados en el mundo amerindio; mientras que Molina lo hizo mediante la función referencial; a través de ésta únicamente apuntala las dos clases de virtudes que existen dentro de la teología católica y advierte que con las tres primeras nuestra alma llega a Dios, en tanto que con los *cardinales* nos acercamos a lo bueno y santo.

¹¹ Véase Pedro Rodríguez Santidrán, *Diccionario de las religiones*, Madrid, Alianza Editorial, 1989, p. 375. Más adelante explica que los sacramentos son signos visibles, es decir, que constan de algo sensible —materia y forma— como el pan, el agua, la imposición de las manos y las *palabras* como por ejemplo: “Yo te bautizo con el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo”.

Por otra parte, encontramos en ambas *Doctrinas* un interesante fenómeno de transculturación lingüística que tiene que ver con la particular manera de concebir el traslado que se haría de los escritos sagrados al náhuatl. Sabemos que uno de los argumentos para hispanizar las Indias occidentales radicaba precisamente en la consideración de que no era posible llevar a cabo cabalmente la evangelización, porque los idiomas aborígenes no contaban con la terminología precisa para referirse a conceptos propios del credo que se deseaba trasplantar. Así, el 17 de julio de 1550, según Georges Baudot, la Corona insistía en que:

Habiendo hecho particular examen sobre si aún en la más perfecta lengua de los indios se pueden explicar bien, y con propiedad, los Misterios de nuestra Santa Fe Católica, se ha reconocido que no es posible sin cometer grandes disonancias e imperfecciones.¹²

Pero una cosa era lo que mandaba la autoridad y otra muy diferente lo que los religiosos advertían en la práctica; para convertir a los naturales se requería hacerlo en sus lenguas vernáculas, pues no se contaba con los recursos suficientes para acometer con presteza su castellanización; por tanto, la palabra de Cristo tendría que transversearse a códigos hasta entonces impensados con las consiguientes dificultades lingüísticas que ello implicaba: ¿de qué manera se presentaría, entonces, a los naturales las nuevas enseñanzas? ¿de qué forma se aludiría a conceptos de la fe católica que pudieran tener alguna relación con los del culto original?

Molina y Sahagún fueron dos excepcionales lingüistas que conocieron a profundidad lo que los teóricos llaman la lengua de recepción, o sea la mexicana; sin embargo, ambos frailes optaron, en primera instancia, por utilizar procedimientos distintos en su tarea de traducción. Sobre la base de las doctrinas occidentales, fray Alonso diseñó un opúsculo que contenía los preceptos de la fe católica,¹³ ceñido a la lengua de origen; mientras que fray Bernardino prefirió recurrir a las formas propias del náhuatl para llevar a cabo su misión catequética. José Luis Suárez Roca, primer traductor de la *Doctrina cristiana* así como de la *Psalmódia* al castellano sostiene que:

¹² En *Utopía e Historia en México. Los primeros cronistas de la civilización mexicana (1520-1569)*, Madrid, Espasa Calpe, 1983, p. 104.

¹³ Robert Ricard comenta que el contenido de la *Doctrina* de fray Alonso es prácticamente el mismo que el de los catecismos usados en la Península como la *Doctrina pueril* de Raymundo Lulio, aunque precisa que el plan adoptado es casi igual al que en los últimos años del siglo XV siguió el fraile Pedro de Alcalá en su obra para los moros del reino de Granada. Véase Robert Ricard, *La conquista espiritual*, p. 190.

Aunque presenta los contenidos con los formularios habituales casi escuetos, y en algunos casos acompañados de una brevísima explicación, consideró más adecuado para la exposición hacer uso del discurso apelativo-exhortativo, dirigiéndose así a un sujeto receptor, casi siempre singular, de modo que la función conativa del lenguaje se erige en una de las vías retóricas para el adoctrinamiento. A ese sujeto receptor se le trata además de *tecpilli*, *tlatocapilli*, *tlacotepiltzin* (noble ypreciado hijo, señor), modo muy sutil de intentar captar la aquiescencia del indio y elevarlo a la condición social-religiosa que adquiriría como hijo de la santa Iglesia. ...con el fin de cautivar la atención establece comparaciones entre determinados conceptos del cristianismo y aquellos objetos preciosos y apreciados por el auditorio azteca.¹⁴

Pero si en la forma de la concepción general de las *Doctrinas* ambos frailes discreparon, en la relativo a la manera de referirse a conceptos muy específicos del nuevo credo que se deseaba inculcar coincidieron plenamente. La alusión a nociones que podrían tener cierta equiparación con las de la religión indígena, así como de aquéllas que se consideraban torales de la religión católica requería ser sopeada a conciencia: si se traducían como el resto de la obra al náhuatl, tales conceptos podrían confundirse con los del culto idolátrico. Eso podría ocurrir con términos como *Dios*, *comuni6n*, *pecado*, *confesi6n*, *penitencia*, por ejemplo, que existían igualmente, por supuesto con sus modalidades, en las prácticas religiosas de los naturales. ¿Qué hacer, entonces, para evitar el peligro del sincretismo? La soluci6n más adecuada fue la de emplear préstamos del español, aún cuando el concepto al que se aludiera quedara como un elemento ajeno al sistema al que se había vertido el texto. John Crawford asegura que “el resultado del uso de ese método es que en aquellos lugares donde la cultura indígena más necesita de una explicaci6n significativa de un concepto abstracto, se encuentra con un palabra extranjera, una que lo más posible es que no tenga ningún significado para dicha cultura”.¹⁵ No obstante, esta carencia de referentes propios para los indígenas, los dos franciscanos prefirieron asegurar la ortodoxia requerida para transmitir las nuevas enseñanzas, y por eso recurrieron, por igual, a la inserci6n de hispanismos tales como, *Dios*, *bautismo*, *confirmaci6n*, *comuni6n*, *penitencia*, *extremaunci6n*, *sacramentos*. Estos préstamos, a su entender, garantizaban el deslinde conceptual entre las viejas prácticas y los conceptos recién aprendidos. Molina y Sahagún pudieron echar mano

¹⁴ José Luis Suárez Roca en la introducci6n a la *Psalmodia Christiana*, p. XXXIII y XXXIV.

¹⁵ John Crawford “Transculturaci6n lingüística y la traducci6n de la Biblia”, en *Actas del XXXV Congreso Internacional de Americanistas (México 1962)*, México, 1964, vol. 11, p. 636.

de las posibilidades derivativas propias del náhuatl para aludir, por ejemplo, a algunos sacramentos,¹⁶ sin embargo, la preocupación de propiciar de este modo una amalgama conceptual en los nuevos creyentes los hizo optar por el empleo de hispanismo.

Las obras de Molina y Sahagún que aquí hemos tratado pertenecen al complejo doctrinal cuyos fines estaban orientados a la conquista espiritual de los indígenas. Su conformación y contenido, que mucho deben a los textos realizados en el Viejo Mundo, respondieron, sin embargo, también a la muy particular realidad en que se generaron; por tanto, no se puede decir que sean meros traslados de las obras sagradas escritas con anterioridad. Los criterios que tuvieron que seguir en su confección estuvieron estrechamente relacionados con ese “otro” a quien iban dirigidas, y que muy poco tenía que ver con el receptor europeo. Ambos opúsculos, sin duda, son piezas singulares de gran valor en nuestra literatura novohispana.

¹⁶ Dice Miguel León-Portilla en el estudio preliminar el *Vocabulario* de Molina que en el *Confessionario breve* del mismo franciscano aparece el término *neyolmelahualoni*, derivado de *neyolmelahualiztli* que usaban los indígenas, y que el fraile adecuó (o lo hizo derivar) para referirse a la “confesión”. En Fray Alonso de Molina, *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana*, edición facsimilar, estudio preliminar Miguel León-Portilla, México, Porrúa, 1977, p. XXXIII.